

Presentación

Es motivo de orgullo y satisfacción para la comunidad universitaria y de manera especial para el Director de la Facultad de Derecho, para los Directores de los Seminarios y los profesores adscritos a ellos, presentar la *Revista de investigación de los Seminarios de la Facultad de Derecho*. Este proyecto que ahora se materializa fue concebido desde el inicio del período en el que tengo la oportunidad de dirigir a mi *Alma mater*, aunque solo ha sido posible concretarlo hasta este 2011. Para ello, ha sido fundamental la participación y apoyo de los Directores de los Seminarios, lo cual les agradezco. Por supuesto, corresponde a ellos el honor de ofrecernos sus trabajos en este primer número.

Cultura jurídica fue concebida y diseñada para que los Seminarios dispongan de un medio para dar a conocer los trabajos que sus integrantes realizan; son nuestros maestros, alumnos e investigadores los encargados de darle vida, y corresponde a los seminarios ser los conductores en quienes reside, y estoy seguro que así será, el éxito de la empresa. El Consejo editorial integrado por los Directores de los seminarios, a su vez es quién decidirá sobre la calidad de los materiales y procurará que cumplan con el rigor académico para que los trabajos que se publiquen contribuyan a la comprensión del derecho en sus muy diversas manifestaciones, así como a los problemas que nuestro tiempo y necesidades sociales nos exigen resolver.

Tengo la seguridad, la cual, sin duda, comparto con los integrantes del Consejo editorial, de que la *Revista de investigación de los Seminarios de la Facultad de Derecho* contribuirá a la difusión del pensamiento, estudio adecuado y necesario del derecho, tanto en los temas clásicos, así como en los de frontera. No debemos olvidar que una de las misiones de la Universidad es la difusión de los conocimientos que en ella se producen. Tal es el caso de las actividades realizadas por los Seminarios de la Facultad de Derecho, los cuales no solo reúnen a los profesores de carrera y asignatura que imparten las materias del área correspondiente, sino que además de la loable actividad de dirigir los trabajos de tesis para que los alumnos de licenciatura puedan obtener el título de licenciados en derecho, realizan otras actividades vinculadas a la difusión y generación de

conocimiento jurídico y de frontera, entre otras: simposios; mesas de debate; ciclos de conferencias; cursos de actualización; presentaciones de libros; concursos en los que se premia al mejor ensayo sobre un tema del área; premio a la mejor tesis; y ahora, la publicación trimestral de trabajos especializados y de divulgación mediante *Cultura jurídica*.

Cuando se concibió que existiera una revista dedicada a los Seminarios de la Facultad, se propuso como objetivo el ampliar los medios de difusión para los trabajos que nuestros profesores producen; por ello, *Cultura jurídica* complementa la labor que se realiza en la *Revista de la Facultad de Derecho de México*, también de carácter periódico; así como los *Cuadernos de trabajo*, publicados bajo la coordinación de los Seminarios. Este amplio panorama de posibilidades genera oportunidades y reivindica el carácter de que los Seminarios también son centros de investigación y difusión del derecho. Baste recordar que los seminarios de la Facultad de Derecho son poseedores de una tradición que en la mayoría de casos se remonta a la primera mitad del siglo pasado, cuando en la entonces Escuela Nacional de Jurisprudencia fueron fundados por ilustres maestros quienes hicieron del estudio del derecho una actividad altamente destacada no solo en nuestro país, sino en Iberoamérica.

Es menester mencionar que el concebir a los seminarios como el ámbito propicio para incentivar la investigación y difusión del pensamiento jurídico, debe permitir que ensayos, resultados parciales de investigaciones, interpretaciones y trabajos sobre temas coyunturales o de interés perdurable sean publicados. Trabajos que nunca habrían sido publicados de no existir el medio. Por lo que *Cultura jurídica* responde también a esa necesidad de crear el espacio para orientar la dedicación de los profesores no solo a la docencia, función primordial y razón de ser de la Facultad, sino permitir que los espíritus inquietos, innovadores, creativos y con vocación por realizar actividades de difusión e investigación tengan un medio destinado a ello. Es menester aclarar que la investigación y divulgación de los Seminarios no es en sí algo novedoso; también con ello recuperamos una de las antiguas tradiciones de nuestros más queridos maestros, quienes hicieron de los Seminarios centros de saber y difusión de la cultura jurídica.

Sin embargo, lo que en este momento permite la revista, es aprovechar el impulso y anhelo que los profesores tienen de publicar y producir conocimiento. Impulso que por razones diversas había carecido del apoyo y medio adecuado, el cual se sustentara en un proyecto de largo alcance; carácter que pretende tener *Cultura jurídica* al ser la revista que fomente y difunda los trabajos de investigación y divulgación sobre las diversas áreas del derecho.

Enhorabuena para la comunidad universitaria y para todos los interesados en el derecho, quienes de ahora en adelante contarán con una publicación trimestral en la que encontrarán el aliciente para discutir los temas más relevantes

Importaciones de pollo de los Estados Unidos

13

de la agenda jurídica nacional. Con la seguridad de que este es el inicio de una tradición que nos dará satisfacciones y motivos para continuar con nuestras actividades académicas y vocación de difundir el pensamiento y cultura jurídicas.

Ruperto Patiño Manffer
Facultad de Derecho, Ciudad Universitaria
Febrero de 2011